

ENTIDAD 118

**INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) es un organismo descentralizado que funciona en la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Como organismo del Estado Nacional, su misión es diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas orientadas a las comunidades indígenas de la República Argentina y velar por la protección de sus derechos de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional (Artículo 75°, inciso 17), el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y leyes específicas.

En este sentido, entre sus funciones y facultades se destacan la implementación de políticas integrales destinadas a hacer efectivos los derechos de la población indígena y sus comunidades tales como la problemática del acceso al territorio, la promoción de la organización y participación indígena, el ejercicio de la interculturalidad en sus distintas dimensiones, el apoyo jurídico, la prevención y abordaje de conflictos que involucran comunidades indígenas y el desarrollo de acciones territoriales para el acceso a derechos entre diferentes áreas del Estado Nacional y niveles provinciales y municipales.

En cumplimiento de esta misión, los objetivos de política presupuestaria para el año 2020 están alineados con aquellos definidos en el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (2017-2020) y son los siguientes:

- Continuar con las tareas de relevamiento territorial de las comunidades indígenas de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 26.160 (y sus prórrogas), que declara la emergencia territorial y ordena al organismo la implementación de un relevamiento técnico, jurídico y catastral de la ocupación actual, tradicional y pública que ejercen las comunidades indígenas de la Argentina. Asimismo, se continuará con la inscripción de la personería jurídica para las comunidades indígenas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI), así como con la actualización y homogenización del mismo y de los registros provinciales de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 23.302.
- Diseñar e implementar procesos de consulta previa cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectación directa a las comunidades indígenas, como así también en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en cuanto a la promoción y acceso a derechos básicos, y a la ratificación del Convenio N° 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.
- Fortalecer las instancias de organización y participación indígena a través de la conformación del Consejo de Coordinación de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 23.302. En ese sentido, se buscará la realización de asambleas eleccionarias para garantizar la representación de las comunidades indígenas a través de autoridades electas democráticamente y que lleven la voz de las comunidades incidiendo en la agenda de los órganos de representación y en la participación en la formulación de políticas de Estado.
- Consolidar un Sistema de Alerta Temprana para la prevención y abordaje de conflictos vinculados a comunidades indígenas a fin de desarrollar políticas y acciones que permitan su abordaje integral. De esta forma, el Sistema contribuirá a identificar, analizar y monitorear situaciones de conflicto social (vigente o potencial), que puedan poner en riesgo la integridad de las comunidades indígenas y sus miembros y atentar contra sus derechos, valorar el nivel de urgencia, la importancia de cada conflicto, emitir alertas que permitan poner en conocimiento del caso a los actores involucrados y/o responsables de tomar decisiones, generar recomendaciones sobre medidas a implementar para abordar la situación coyuntural como las causas de fondo que le han dado lugar, tomar acciones concretas para prevenir, mitigar, gestionar y transformar los conflictos.

- Articular con otros organismos estatales, nacionales, provinciales y municipales, acciones interinstitucionales en el territorio, a fin de identificar demandas y brindar respuestas para mejorar las condiciones de vida en general, fortalecer el acceso a derechos básicos y generar oportunidades de desarrollo para los miembros de las comunidades indígenas.
- Brindar asesoramiento jurídico a las comunidades indígenas en el marco de la defensa y promoción de sus derechos y los de sus miembros.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	2	Judicial	369.183.329
<b>TOTAL</b>			<b>369.183.329</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>369.183.329</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>227.100.000</b>
Personal Permanente	32.515.222
Gabinete de autoridades superiores	4.986.079
Personal contratado	189.598.699
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.412.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	50.000
Textiles y Vestuario	50.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	275.000
Productos de Cuero y Caucho	300.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	400.000
Otros Bienes de Consumo	337.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>16.351.000</b>
Servicios Básicos	930.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.555.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.220.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.350.000
Pasajes y Viáticos	7.365.249
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.200.000
Otros Servicios	1.730.751
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.000.000</b>
Maquinaria y Equipo	1.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>123.320.329</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	41.733.969
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	81.586.360

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	0
II) Gastos Corrientes	368.183.329
Gastos de Consumo	244.863.000
Transferencias Corrientes	123.320.329
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-368.183.329
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	1.000.000
Inversión Real Directa	1.000.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	0
VII) Gastos Totales (II + V)	369.183.329
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-369.183.329
IX) Contribuciones figurativas	369.183.329
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

## COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>369.183.329</b>
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>369.183.329</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	368.183.329
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	368.183.329
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.000.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.000.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	369.183.329
<b>TOTAL</b>			<b>369.183.329</b>



PROGRAMA 16

**ATENCIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES INDÍGENAS**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) tiene como principal propósito asegurar el ejercicio pleno de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas argentinos, garantizando el cumplimiento de lo establecido constitucionalmente (Artículo N° 75, Inciso 17 de la Constitución Nacional). En ese sentido, las acciones del programa están destinadas a la atención y apoyo a la población originaria existente en el país propiciando su defensa, desarrollo y plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores culturales y cosmovisión. Asimismo, se implementan acciones que permitan el acceso a la propiedad de la tierra y fomento de sus producciones agropecuarias, forestales, mineras, industriales o artesanales, así como la preservación de sus pautas culturales en los planes de enseñanza.

Del mismo modo, se impulsa la participación de las comunidades en el diseño y gestión de las políticas de Estado que las involucran, respetando sus formas de organización tradicionales y promoviendo el fortalecimiento de las identidades étnicas y culturales para crear bases para un desarrollo integral, sostenido y compatible con la preservación del medio ambiente en los territorios que habitan.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Tasa de Intervención en Situaciones de Conflicto a través del Sistema de Alerta Temprana	Porcentaje	30,00
<b>METAS :</b>		
Acciones Interinstitucionales en territorio	Operativo Realizado	50
Acciones de consulta sobre la Consulta Previa, Libre e Informada	Encuentro Realizado	2
Apoyo Jurídico a Comunidades Indígenas	Caso	10
Promoción de la Participación y Organización Indígena	Proceso Electoral Realizado	10
Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas	Comunidades con Relevamiento Territorial Culminado (con Resolución Administrativa del INAI)	350

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	342.966.329
03	Relevamiento Territorial en Comunidades Indígenas	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	26.217.000
<b>TOTAL:</b>			<b>369.183.329</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>369.183.329</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>227.100.000</b>
Personal Permanente	32.515.222
Gabinete de autoridades superiores	4.986.079
Personal contratado	189.598.699
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.412.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	50.000
Textiles y Vestuario	50.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	275.000
Productos de Cuero y Caucho	300.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	400.000
Otros Bienes de Consumo	337.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>16.351.000</b>
Servicios Básicos	930.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.555.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.220.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.350.000
Pasajes y Viáticos	7.365.249
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.200.000
Otros Servicios	1.730.751
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.000.000</b>
Maquinaria y Equipo	1.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>123.320.329</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	41.733.969
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	81.586.360